



Comunicado

Comunicado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales sobre modificación de la resolución de la convocatoria de exámenes preparatorios II-2026

Emitido por: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Dirigido a: Comunidad Universitaria

Popayán, 27 de julio de 2026

El Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales informa a los estudiantes y egresados interesados que, mediante la Resolución 8.1-4.4/536 del 27 de julio de 2026, se modificó el calendario establecido para la convocatoria de exámenes preparatorios correspondiente al segundo período académico de 2026.

En consecuencia, el cronograma de la convocatoria queda establecido de la siguiente manera:

Inscripciones:	19 al 24 de junio de 2026
Cierre convocatoria:	24 de junio 3:00 pm.
Publicación programación y cupos asignados	Jueves 30 de julio de 2026
Expedición de recibos y remisión a través de correo institucional:	30, 31 de julio y 03 agosto de 2026 Entre las 8:30 a.m. y 4:00 p.m.
Pago recibos:	30 de julio al 04 de agosto de 2026
Reporte pagos realizados por parte de los estudiantes	Únicamente hasta el 05 de agosto de 2026 a través del correo preparatoriosderecho@unicauca.edu.co
Publicación programación final de acuerdo con pagos reportados	Jueves 6 de agosto de 2026
Inicio programación:	Lunes 10 de agosto de 2026
Finalización programación:	Jueves 03 de diciembre de 2026
Áreas a evaluar:	Modalidad:

Derecho Constitucional	Oral presencial
Derecho Administrativo	Oral presencial
Derecho de Familia	Oral presencial
Bienes, Obligaciones y Contratos	Oral presencial
Derecho Penal	Oral presencial
Derecho Laboral	Oral presencial

Importante:

- El recibo de pago será enviado directamente al correo institucional de cada estudiante en las fechas establecidas en el calendario. Para este proceso no será necesario realizar ni enviar ninguna solicitud.
- El plazo máximo para remitir el comprobante de pago será hasta el miércoles 5 de agosto de 2026.
- Los estudiantes y egresados que no realicen el proceso de reporte de pago dentro de las fechas establecidas perderán el cupo asignado.
- Una vez vencido el plazo, los cupos disponibles serán reasignados.

Finalizado el cronograma de expedición de recibos de pago para quienes cumplieron con el proceso de inscripción y reporte oportuno de pago, se atenderán nuevas solicitudes de asignación de cupos, esto sujeto a disponibilidad.

Mayor información a través del correo preparatoriosderecho@unicauca.edu.co